



Principal

MUY PRONTO



ras de inhumación romanas Están construidas con ladrillos y teja y alguna con paredilla mampostería y la cubierta y piso de ladrillo.

DEPORTES

Recibimos esta nota: «Ha terminado el campeonato infantil que venía celebrándose en el Campo de Santa Isabel, adjudicándosele la copa al «Instituto Petit».

Transformación de marismas gallegas en tierras de cultivo

Madrid 7.—El Boletín Oficial del Estado, en su número de hoy, publica un Decreto por el que se declara de interés nacional la colonización de las marismas gallegas de Betanzos y Baldayo, de la provincia de La Coruña y Tabagón, de la de Pontevedra.

«La transformación en tierras de cultivo de algunas marismas con lo que se obtendrá elevadas producciones y que puede resolver, aunque sea en pequeña proporción por su reducida superficie, en general, el problema de escasez de tierras que sufre el agricultor gallego, debe ser iniciado mediante estudios técnicos y jurídicos que conduzcan a esclarecer la conveniencia de llevarlos a término en el caso de que estos aconsejen su realización.

Los fines que con ello se persigue y la importancia misma que pudieran tener, complementan la exigua superficie que por la gran división de la propiedad, elevada densidad de población rural de Galicia, cultivo labriego de dicha región, aconsejan emprender dichos estudios con urgencia por las condiciones climatológicas que caracterizan a la región sean de forma progresiva y escalonada y con tiempo suficiente, así como dar a los organismos técnicos encargados de realizarlos las suficientes facultades y atribuciones para facilitar su desenvolvimiento.

En atención a las diversas características de todo orden de las marismas existentes en las costas gallegas, que no permiten sin la previa intervención técnica dar una disposición de carácter general y conforme a lo previsto en la Ley de Colonización de grandes zonas de 26 de diciembre de 1939, Año de la Victoria, a propuesta del ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de ministros, dispongo:

1.º Se declaran de interés la colonización de las marismas de Betanzos y Baldayo, en la provincia de La Coruña, y Tabagón (desembocadura del río Miño), en la de Pontevedra, en la extensión ocupada por estos

terrenos de 200, 150 y 228 hectáreas, respectivamente.

2.º El ministro de Agricultura dispondrá que en el más breve plazo se inicien por el Instituto Nacional de Colonización los estudios necesarios para la redacción del correspondiente proyecto general de colonización de las zonas declaradas de interés nacional.

3.º Los ministros de Agricultura y Obras Públicas establecerán el conveniente enlace para que los trabajos de la gran obra hidráulica necesarios y los de colonización se desarrollen de acuerdo de modo que siempre queden garantizados la utilidad y aprovechamiento de unos y de otros.

4.º Queda facultado el ministro de Agricultura para dar cuantas disposiciones resulten convenientes para el desarrollo y aplicación del presente decreto, en cuanto se refiere a la implantación de planes de estudio, aprobación de la ejecución del proyecto general de colonización y demás formalidades que previene la respectiva ley.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 24 de junio de 1941.—FRANCISCO FRANCO, el ministro de Agricultura, Miguel Primo de Rivera.

NOTICIAS

Cuando el repórter propinase disfrutar vacaciones fué el Director quien aquí anunció mis hasta el retorno del Marqués de Figueroa. Al parecer aun darán juego las obras de pavimentación en la calle del Hórreo.

Volvamos al yunque. «Declamamos ayer» que el Ayuntamiento debía seguir la pauta de otras ciudades recabando mejoras. A la actitud de Vigo, Pontevedra, El Ferrol del Caudillo, La Coruña, etc., añadimos hoy lo que de Orense comunican:

«Ha causado gran satisfacción en esta ciudad el anuncio de subasta—que publica el Boletín—de las obras del Sanatorio Antituberculoso en las cercanías de la capital. La cantidad presupuesta es de 3.160.000 pesetas.

La gestión fué realizada de un modo eficaz por el secretario del Patronato Nacional Antituberculoso, don José Luis García Puente.

¿Cuándo se subastará el de análogo establecimiento en La Rocha, capaz para cuatrocientas camas? ¿Cuándo las del inmueble destinado a Colegio Regional de Sordomudos y Ciegos en La Espiñeira? ¿Es cierto que también se alzará allí (en terrenos sobre los cuales proyectó un día Paia-cios, a requerimientos de la Caja de Previsión, la «Aldea Gallega»), un edificio para Escuela del Trabajo, dejando el de San Clemente?

Al repórter asistían tantas ideas. Porque falta añadir que en la barriada de Santa Marta construirá también edificios, ad hoc, para sus Escuelas la «Visita Dominicana de la Medalla Milagrosa», que serán pronto una realidad, merced al desprendimiento de generosos donantes. Las otras de-pen-de.

Nuestros gestores lo dirán. No debemos interrumpir su bien ganado reposo en campos y playas.

Un grupo de admiradores del malogrado artista santigués Antonio Vaeiras Pintos y para figurar en la Exposición Regional de Arte Gallego ha entregado a la Comisión organizadora tres obras, un desnudo de tamaño natural, un busto de José Antonio y un relieve de Calvo Sotelo.

—Confortada con todos los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad, entregó su alma a Dios la virtuosa señorita Carmen Velasco Eiras.

Su muerte es sumamente sentida en Compostela, pues por las excelentes cualidades que adornaban, contaba la finada con numerosas amistades.

A sus hermanos y hermanos políticos, entre los que se halla nuestro amigo don Nicolás Soto Armesto, enviamos el más sentido pésame.

—Relación de sanciones impuestas por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia:

Manuel Martínez y José Lamas Rodríguez, de Narón, 50 pesetas a cada uno; María Álvarez, de Culleredo, 50; Francisca Iserme Domenech, de Mugaridos, 50; Ramona Casas Caamaño, de Coruña, 100; y Cipriana Sed S. Díaz, de El Ferrol del Caudillo, 75.

—Hoy terminaron los ejercicios espirituales que venían celebrando en el Seminario Conciliar ochenta y tantos sacerdotes de la Diócesis compostelana.

Como remate asistieron a una Misa de Comunión.

—Recibieron asistencia facultativa en el Cuarto de Socorro del Gran Hospital: José Santos Martínez, de 65 años, de la parroquia de San Oriente de Entines, de hematoma en el pecho y lesiones en el hombro derecho, con probable fractura, efecto de una caída casual; Francisco Crespo Rodríguez, de 40, de fuerte contusión en la garganta, causada por un desconocido, y José Otero Abad, de 7, con lesiones en el muslo izquierdo que recibió al estallarle un sifón.

—Para enterarse de asuntos que les interesan deben pasar por el Negociado de Quintas del Ayuntamiento Romuáldo Sánchez Conde, Ramiro Quiñoy César, José Quintela Caiveiro, Isaac Conde Lobera, Serafin Otero Barcia, Angel Aldrey Vigo, Antonio Lens González, Eduardo Budiño, Luis Sánchez Rodríguez, Pedro Souto Romero, Nicolás Alló Beiroa, Emilio Alvarez Miguez, Manuel García Casas y Adolfo Domínguez Conde.

—Hoy a las diez de la mañana, tuvo lugar en la parroquia de Conjo, el funeral por el alma del malogrado joven Amado Gómez Curros (q. e. p. d.).

La familia agradecerá a sus amistades lo tengan presente en sus oraciones.

—Habiendo sido satisfechas totalmente las sanciones impuestas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, recobraron la libre disposición de sus bienes Marcelino Varela Fariña, vecino de Buño y Jesús Sánchez Rodríguez (a) «Jesúsino de Astray», de Mesía.

Incóase expediente contra José Barba Longueira, albañil, soltero, de Culleredo.

—A las siete y media de la tarde de hoy comenzará en el templo parroquial de Santa María Salomé una novena a Nuestra Señora del Carmen, con Exposición ma'yor.

—Por orden superior, a partir de esta fecha el precio de la leche condensada será el de tres pesetas bote, siendo los impuestos municipales a cargo del público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

—Ayer tuvo lugar en la Audiencia de La Coruña el acto de la posesión del fiscal de la misma, excelentísimo señor don Pedro de Alcántara García Hernández. Acompañaron al posesionante en el acto de entrar ante el Tribunal en pleno, el magistrado don Diego Salgado Melgarejo y el teniente fiscal don Pedro González F. Villamil.

Asistieron, además de los señores magistrados y fiscales, los señores decanos de los Ilustres Colegios de Abogados, Procuradores y Notarios, así como los señores jueces de instrucción y municipales y demás personal del Palacio de Justicia.

—El Ayuntamiento de Frades acordó provistar en propiedad una plaza de oficial primero de la Secretaría, con el haber anual de dos mil pesetas.

—Se hace saber a los propietarios de hoteles, pensiones, fondas, etc., la obligación en que están de llevar el libro de facturas de forma que en todo momento pueda comprobarse el importe por que se extienden, con los precios legalmente autorizados.

—Se facilitó a la Prensa en el Gobierno Civil la siguiente nota: «Habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno Civil que muchos de los industriales citados no han cumplido con los requisitos que establece el Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de abril de 1941, publicada en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 7 de mayo del año actual, se concede un plazo que termina el 20 del actual para que cumplan lo dispuesto en dicha Orden, para lo cual presentarán en la Comisaría de Vigilancia los documentos que exige la citada disposición. Transcurrido dicho plazo, se declararán clandestinas las casas que no hayan cumplido con los requisitos antes citados, siéndoles retirada la cartilla de racionamiento correspondiente a la industria, y además, se le impondrá la sanción a que haya lugar en caso de que sigan ejerciéndola.

El gobernador civil, Emilio de Aspe y Vaamonde.

—Mañana conmemorará la República Argentina la fecha de su independencia. Con este motivo ondeará el pabellón nacional de aquel país en el Viceconsulado de nuestra ciudad.

—Oficialmente se inauguró en Bergondo, el Albergue Universitario del SEU. Concurrían al primer turno, de 20 días de duración cien camaradas de los distritos universitarios de Madrid, Salamanca y Santiago. De Madrid

han venido 40 camaradas, y de Salamanca 25.

En el Albergue se han realizado diversas obras para mejorar los servicios e instalaciones. Se ha completado la capilla y se construyeron unos nuevos jardines.

De jefe del Albergue está el delegado nacional del Departamento de Servicios Profesionales, camarada Bescansa y de capellán, el R. P. dominico Celedonio Fernández.

Al acto de inauguración, han asistido el jefe provincial accidental del Movimiento, camarada Daport; el jefe provincial del SEU, camarada Salgado; los secretarios provinciales del Frente de Juventudes y del SEU y otras jerarquías.

—La Delegación comarcal de «Auxilio Social» se complace en dar a la publicidad los nombres de las señoritas Dolores Rivas Beade y Carmencita Barrera Doval, que fueron las que han obtenido mayor recaudación en las postulaciones del mes de junio.

—Durante el pasado mes de junio la Administración de Aduanas de Vigo recaudó la importante cantidad de 6.561.025.31 pesetas, cifra que bate el record de las conocidas hasta ahora y que coloca al puerto de Vigo a la cabeza de todos los españoles. El mes de octubre de 1940 se llegó a la suma de 2.237.370.09 pesetas que estaba considerada como la mayor de las obtenidas por Aduanas desde hace años.

—El delegado nacional de Sindicatos, camarada Gerardo Salvador y Merino, y la señorita María Fermína Coderech y Sendenach, han contraído matrimonio en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced de Barcelona. Bendijo la unión el reverendo P. Fernando Merino Revuelta, tío carnal del novio.

Asistieron a la ceremonia, el subsecretario de Agricultura, directores generales de Prensa, Trabajo y Ganadería; el secretario nacional de Sindicatos, asesor general de Sindicatos, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, consejeros nacionales de las camaradas Lain Entralgo y Benal, cónsul de la Argentina en representación del embajador de su país, representantes del jefe del Partido nacional-socialista alemán en España y otras numerosas jerarquías y personalidades.

Actuaron de testigos, don Gerardo Salvador Zurita, don José María Salvador y Merino, don Félix Salvador y Merino, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Pedro Gil Moreno de Mora, don Pedro Jubert Matas, don Gaspar Coll, don Fernando de Senmenach y don Ramón de Buffala y Moreno Churrua.

Radio Galicia

Emisora de Santiago de Compostela 201, 1 m. 1492 Kc.

Programas para mañana (hora de 13.30 a 15.30):

13.30, Apertura de la estación; Canciones: Sevillana, J. Ochoa; Playera, Granados; Coqueta, Me diavilla; Serenata baturra, Luna; Flor de serranía, Iturriaga; A Cuba, Schipa; Gitana, Longás.

14, Santoral, Orquesta: Khovantchina, danzas persas, Mousorgsky; La vida breve, danza, Falla; El amor brujo, danza ritual del fuego, Falla; Sansón y Dalila Saint-Saens; La Condensación de Fausto, Berlioz.

14.30 Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.

Advertisement for a film 'GENA A LAS 8' featuring Jhon Lionell Barrymore, Jean Harlow, Wallace Beery, Magde Evans, and Edmund Lowe. Directed by George Cukor.

14.45, Información regional. 15, Música ligera. 15.30, Fin de emisión. Emisión de las 20.30 a 23: 20.30, Apertura de la estación, Música de baile. 21, Fragmentos de óperas: Mefistófeles, Boito; Lucia de Lamermoor Donizetti; Payasos, Leoncavallo. 21.30, Piano: La Caza, Liszt; Andantino caprichoso, Liszt; Primavera balada; Chopin. 21.45, Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional. 22, Información Regional. 22.15, Emisión dedicada al socio protector (discos a petición). 22.45, Música de baile. 23, Cierre de la estación.

Universidad de Santiago

Facultad de Filosofía y Letras La Universidad de Oviedo ha concedido a esta Facultad una beca de alumno interno para asistir al segundo Curso de Verano, que como el celebrado el pasado año comprenderá varias secciones y cursillos monográficos en los cuales se estudiarán diversos aspectos de la vida nacional y regional. Dicha beca comprenderá todos los gastos que ocasiona la matrícula y estancia en Oviedo, desde el 25 de agosto al 25 de septiembre, ambos inclusive, excepto los del viaje. Pueden solicitarla todos los alumnos que hayan estudiado en esta Facultad durante el curso académico 1940-41 para lo que remitirán, en el plazo de diez días, instancia dirigida al señor Decano de esta Facultad, en la que expresarán con toda claridad los nombres y apellidos, domicilio y curso que han estudiado, acompañada de dos fotografías tamaño carnet para proveerles de la oportuna documentación de precios en las líneas ferroviarias. Santiago, 8 de julio de 1941.—El Decano, Mariano Alvarez Zurimendi.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 245.

Advertisement for GARMEN VELASCO EIRAS, a young lady who passed away. Includes details of her funeral and burial.

Advertisement for AMADO GOMEZ POSADA CURROS, a young man who passed away. Includes details of his funeral and burial.

Advertisement for CAPITOL - La pantalla de los éxitos. Features the film 'Don Floripondio' starring Valeriano Leon.

LAS CIFRAS ATESTIGUAN MEJOR QUE LAS PALABRAS.—Compruébelo V. visitando la Imprenta y Papelería, LA COMERCIAL